

COMUNICACION Nº 110/2023

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 21 de junio de 2023

Querido consejero y amigo:

Te informo de que el Ministerio de Justicia nos ha comunicado las nuevas funcionalidades en LexNET en la nueva versión 5.3, a fin de que des la difusión oportuna a los compañeros y compañeras para su conocimiento.

Adjunto el Manual sobre las novedades de LexNET 5.3.

Un abrazo,



Rafael Massieu Curbelo
Presidente de la Comisión de Innovación y
Desarrollo Tecnológico de la Abogacía



NOVEDADES EN LEXNET

En la nueva **versión 5.3 de LexNET** se incluyen una serie de nuevas funcionalidades:



ENVÍO DE MAIL INFORMATIVO

Cuando desde el SGP se rechace un mensaje, se enviará un mail al usuario con un enlace al mensaje rechazado.

! *Debes tenerlo configurado previamente en el sistema.*



NUEVA NOMENCLATURA

Se modifica la nomenclatura de documentos en la descarga múltiple de notificaciones.



INICIADORES DE ASUNTO

Para el caso de juzgados militares se elimina la obligatoriedad del NIG al informar del Origen en los Iniciadores de Asunto.



NUEVOS CARACTERES

Se permite el uso de nuevos caracteres en la nomenclatura de:

- ✓ *Adjuntos* > () # &
- ✓ *Nombre y apellidos de intervinientes* > ò ñ ç Ç &

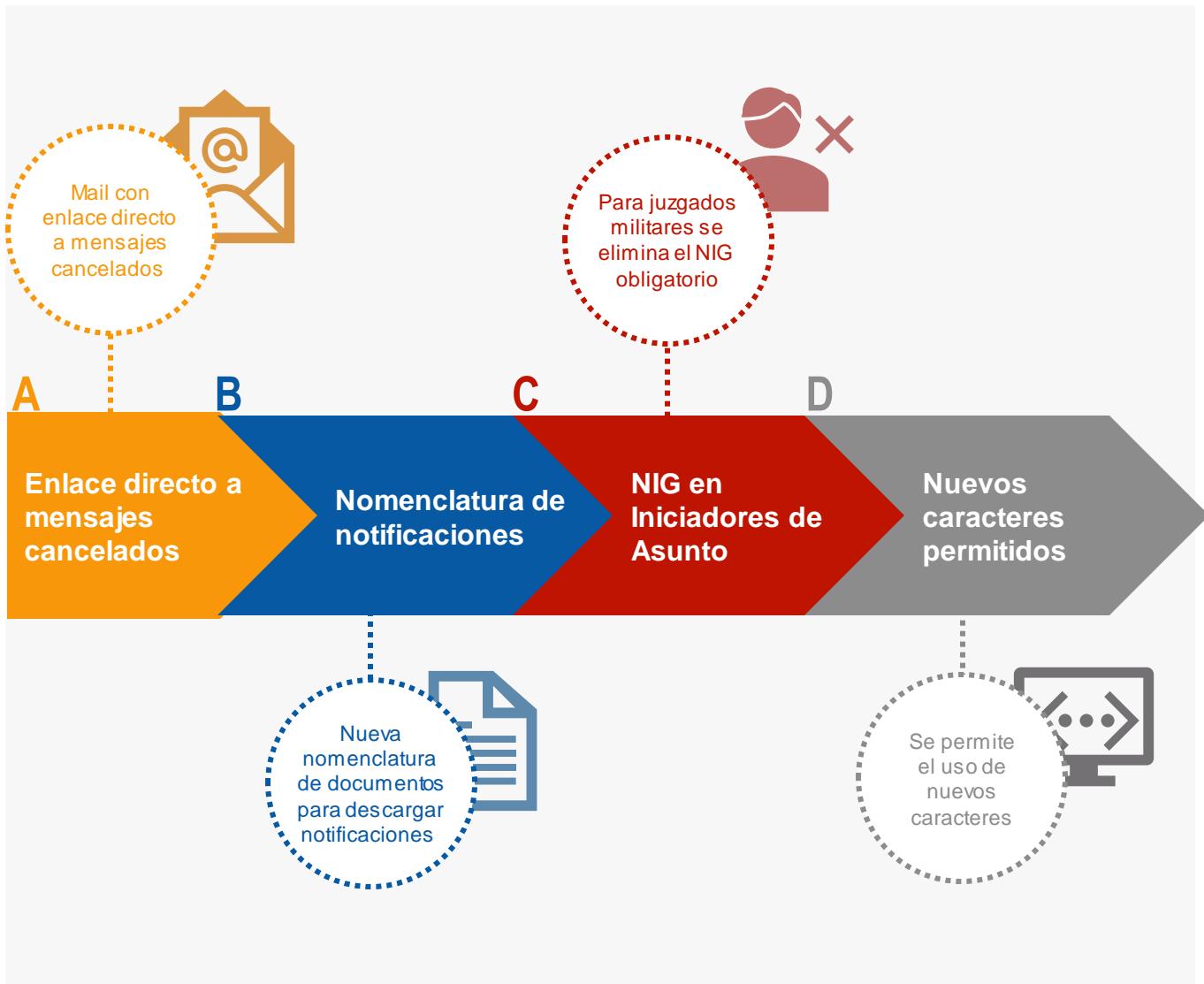
¡Novedades de LexNET 5.3!





¡Bienvenido!

A partir de la **versión 5.3 de LexNET**, se han actualizado las funcionalidades en la web para un mejor uso de la herramienta.



¡Veamos cada una de ellas con detenimiento!



A Enlace directo a mensajes cancelados

1 Cuando desde el SGP se rechace un mensaje, **te enviarán un mail** (debes tenerlo configurado previamente en el sistema) **con un enlace al mensaje rechazado.**

Cancelacion de escrito

Su escrito con identificador de LexNET 202310195515617 ha sido cancelado. [Acceder al mensaje](#)

Identificador de Lexnet: [202310195515617](#)

Asunto: AUTORIZ. SOLICITUD INFORMACION UE LEY 31/2010 [ASI] (PENAL)

Fecha de cancelación: 26/04/2023

Motivo de la cancelación: eee

Enlace para poder acceder al mensaje

2 Al pulsar en el enlace:

- Si ya estás logado **se abre una pestaña del navegador y se accede directamente** al mensaje cancelado.
- Si no estás logado, **se te solicitará el PIN del certificado** y así podrás acceder al mensaje cancelado.



B Nomenclatura de notificaciones

1 Se modifica la nomenclatura de los documentos en la descarga de notificaciones de manera que puedas seleccionar varias notificaciones para descargarlas de manera simultánea seleccionando las casillas marcadas:

The screenshot shows the LexNET interface with a list of notifications. Two checkboxes are selected. A red box highlights the 'Descargar' button. A red arrow points from the selected checkboxes to the 'Descargar' button.

REMITENTE	ASUNTO	Nº EXP.	TIPO PROC.	FECHA ENVÍO
JDO 1A INST E INSTRUCCION N 1 de Burgos (0605941901)	DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABBREVIADO (DCL, PENAL)	92/2017	DPA	14/02/2023 16:23:52
JDO 1A INST E INSTRUCCION N 1 de Burgos (0605941901)	DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABBREVIADO (DCL, PENAL)	92/2017	DPA	14/02/2023 16:23:52

Se descargará un fichero zip en tu PC cuyo nombre será la **fecha+idsesion**

The screenshot shows a Windows File Explorer window with the path 'Este equipo > Escritorio > NOMENCLATURA ADJUNTO NOT'. A zip file is highlighted with a red box. Red arrows point to the date and session ID parts of the filename.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
20230314085149_ECDPnx5OWT-3y5oPwlsjtrt.zip	14/03/2023 9:03	Archivo ZIP

FECHA (AÑO/MES/DÍA/HORA) IDSESION

2 El fichero zip contiene una carpeta por cada notificación descargada (dos en el ejemplo) con la siguiente nomenclatura: <idLexNET>_<año procedimiento>_<nº procedimiento>_<tipo procedimiento>

The screenshot shows the contents of a zip file. Two folders are visible, each with a red arrow pointing to its name. Red lines and arrows explain the naming convention.

Nombre	Notificación
202310195599274_2017_0000092_DPA	NOTIFICACIÓN 1
202310195599273_2017_0000092_DPA	NOTIFICACIÓN 2

ID LEXNET NÚMERO Y TIPO DE PROCEDIMIENTO



B Nomenclatura de notificaciones

2.1 La nomenclatura de los documentos puede verse de la siguiente manera:

- ✓ Cada carpeta incluye los archivos anexados en la notificación con esta nomenclatura:

<año procedimiento>_<nº procedimiento>_<tipo procedimiento>_<idLexNET>_<año><mes><día><hora>_<nº secuencial>_<descripción documento>.<formato documento>

- ✓ En el caso de que no exista descripción, el nombre de los archivos tendrá la siguiente estructura:

<año procedimiento>_<nº procedimiento>_<tipo procedimiento>_<idLexNET>_<año><mes><día><hora>_<nº secuencial>_<nombre documento>.<formato documento>

El nombre de los archivos se trunca a 100 caracteres y se adecua si es necesario, de manera que sea compatible con la nomenclatura de archivos de Windows.



3 A continuación, se adjunta una imagen del resumen de la notificación con los datos utilizados para nombrar los adjuntos de la misma.

FECHA:	14/02/2023 - 16:23:52
DOCUMENTOS:	<p>Lexnet-Nota1.pdf (PRINCIPAL)</p> <p>Descripción : Comunicacion del Acontecimiento 38: DIOR PASA A PONENTE SOBRE ADMISION ACTUALIZA FASE: TRASLADO AL Catalogación: ACTA SIN ESPECIFICAR</p> <p>Lexnet-Nota2.pdf (ANEXO)</p> <p>Descripción : Comunicacion del Acontecimiento 34: DIOR PASA A PONENTE SOBRE ADMISION O INADMISION ACTUALIZA FASE: Catalogación: ACTA DE CONFERENCIA</p>
DATOS:	<p>Procedimiento destino: DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO [DPA] (PENAL) Nº:92/2017</p> <p>Identificador en LexNET :202310195599273</p>



C NIG en Iniciadores de Asunto

1 Para el caso de juzgados militares se elimina la obligatoriedad del NIG al informar del Origen en los Iniciadores de Asunto.

Iniciador de Asunto

Origen

¿Hubo medidas cautelares previas, diligencias preliminares, actos preparatorios y medidas anticipatorias o de aseguramiento previos?(No cumplimentar en escritos con destino a los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria) No Sí

Órgano origen

Órgano : TRIB. MILITAR CENTRAL de Madrid

Orden : MILITAR

Procedimiento Origen

Procedimiento : Diligencias Previas [DIP] (MILITAR)

Nº procedimiento (nº/aaaa) : 12 2016

NIG

NIG :

Resolución

Informar datos de Resolución (*): No Sí

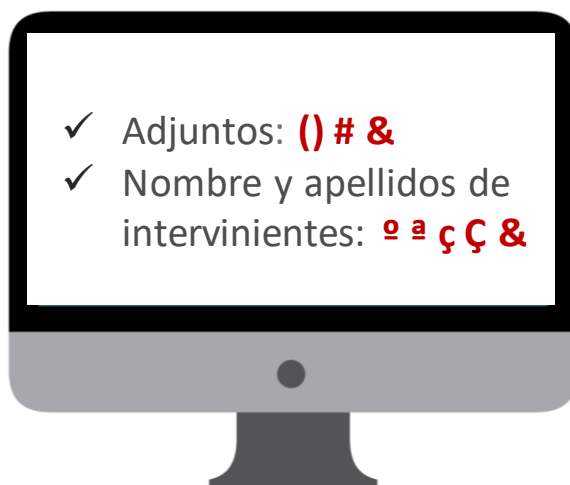
Tipo de órgano de jurisdicción militar.

NIG no es un campo obligatorio en este caso



D Nuevos caracteres permitidos

- 1 Se permite el uso de nuevos caracteres en la nomenclatura de adjuntos y en los campos “Nombre” y “Apellidos de intervinientes”.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-007997
Of. Registro: Recoletos
21/06/2023 13:03:32
Página: 10 de 10

REGISTRO SALIDA

LexNET
Justicia